

# el canal

MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

## **ATEIA Barcelona analiza las repercusiones del ROTT sobre el transitario**

ATEIA Barcelona ha organizado hoy una jornada en la que ha analizado las repercusiones del Reglamento de Ordenación de Transporte Terrestre (ROTT) sobre la profesión del transitario y para el sector en general. La sesión ha tenido lugar dentro del ciclo Diálogos Jurídicos del Transitario con el título: “ROTT 2019: Check list de obligaciones y riesgos. ¿Cumple mi empresa con los requisitos previstos en el ROTT?”.

La sesión ha estado dirigida por José M. Vicens, secretario- asesor jurídico de ATEIA-OLTRA Barcelona. La conferencia ha tenido un punto de vista práctico y trabajo sobre los aspectos más relevantes que una empresa tiene que tener en cuenta para cumplir adecuadamente con el Reglamento de Ordenación de Transporte Terrestre (ROTT) que entró en vigor el 21 de febrero, según Real Decreto 70/2019.



*José M. Vicens, secretario- asesor jurídico de ATEIA-OLTRA Barcelona*